

Decreto N° 3131, que nombra al Sr. Juan P. Castillo Ayudante Civil
del Presidente de la República.

(G. O. N° 9459, del 30 de Noviembre de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3131

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor Juan Domingo Castillo
queda designado Ayudante Civil con rango de Subsecretario
de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del
mes de octubre del año mil novecientos ochenta y siete: años
134° de la Independencia y 115° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER